

Estimadas familias:

Mediante esta circular nos gustaría haceros conocedores de que, con el fin de ofrecer una mejor asistencia en caso de accidente escolar, el centro facilitará a la empresa aseguradora (Mapfre) el número de teléfono de uno de los responsables legales del alumno/a accidentado.

Esta cesión de datos personales solamente responde a la necesidad de gestionar adecuadamente la asistencia sanitaria derivada de un accidente y está contemplada en la sección 6.1.b del Reglamento General de Protección de Datos.

Por último, les confirmamos que en ningún caso estos datos podrán usarse para otro fin que no sea el de prestar servicio de asistencia tras un accidente escolar.

Atentamente,

La Dirección.